

En una de las Salas Consistoriales de esta
 Ciudad de Victoria y hora de las nueve de
 la mañana de este día diez y siete de Abril
 de mil ochocientos cuarenta y uno, se constitu-
 yo el Sr. D. Pedro de Nava Alcalde primero
 de ella auxiliado del Sr. Ricardo Calvo y D.
 Joaquin Irujo electores nombrados por el mu-
 nio con el fin de formar la mesa electoral
 que dirija el nombramiento de Diputado
 a Cortes con su suplente y propuesta de Sena-
 dores por esta Prov.^a: abierto el acto se dio
 principio a la votacion que se verifico por
 medio de papeletas que se recibian de los
 votantes y depositaban por el Sr. Presidente
 en las urnas destinadas al efecto a presen-
 cia de los jurados, durando esta operacion has-
 ta las cuatro de la tarde en que se comenzó el
 escrutinio, leyendo en alta e inteligible voz
 todos los nombres de las treinta y una pape-
 letas expresados con toda claridad: anotados
 los sufragios contenidos en ellas, resulto
 tener para Presidente de la Mesa, D. Manuel
 Irujo de Velasco veinte y ocho votos, uno el Sr.
 Alcalde: otro D. Juan Irujo de Elorri; y otro
 D. Irujo Luyando: para Secretarios licitudores



D. Gregorio del Val treinta votos: D. Ramon
Barrasa veinte y nueve: D. Domingo Ugarte-
videa igual numero: D. Ricardo Calvo
Calvo veinte y tres: D. Candido Aguado
cinco D. Joaquin Abreu tres: D. Gabriel
de Aragon uno: D. Justo Sarina uno: D.
Ramon Medina uno: D. Estanice delchavar-
ri uno y D. Alberto Castillo otro, quedando
por conguiente electos para la formacion de
la mesa, los Señores Pelasco, Sal, Barrasa
Ugartevidea y Calvo, quienes previo aviso
se presentaron en la Sala, y acto continuo
ocuparon la Mesa, y se dió por instalada
la Junta electoral, terminandose este acto
de que doy fe yo el Escribano Secretario del
Ayuntamiento de esta Ciudad = El Alcalde
Pedro de Niana = Joaquin Abreu = Ricardo Cal-
vo = Ezequiel Garcia de Andoin =

Constituida la mesa con los Señores D.
Manuel Joré de Pelasco Presidente, D. Grego-
rio del Val, D. Ricardo Calvo, D. Domingo
de Ugartevidea y D. Juan.º Ramon de Barrasa
Secretarios escrutadores, que resultan
nombrados en la acta anterior: se reu-
nieron a las ocho de la mañana del dia
diez y ocho de Abril de mil ochocien-
tos cuarenta y uno, en una de las Sa-
las Conistoriales de esta Ciudad de Pito-
na para dar principio a la eleccion



de Diputado á Cortes con un suplente, y propuesta externa de Senador por esta Provincia: y preparadas y rubricadas las papeletas con arreglo á lo determinado por la ley, fueron depositandose en la urna dobladas á presencia de los votantes hasta las dos de la tarde, en que se dió principio al escrutinio, leyendose en voz alta todos los nombres ilegibles de las mismas.

Tratados los votos contenidos en todas las papeletas, resultó tener para ser propuesto para Senador el Excmo. Sr. Duque de Rivaf treinta y cinco: el Excmo Sr. D.ⁿ Joaquin Manuel Barancon treinta y cinco: el Excmo Sr. D.ⁿ Domingo Rivi de la Hega treinta: D.ⁿ Jose Vmilia y Armatia tres el Excmo Sr. D. Agustin Fernandez de Gamba dos: el Excmo Sr. D. Rafael Ma rto uno: D.ⁿ Joaquin Fran.^{co} Pacheco uno: el Marquis de Arabaca uno: D.ⁿ Blas Lopez uno: D.ⁿ Indalecio de Santa Maria uno: en blanco siete. Para Diputado D. Pedro de Egana treinta y cinco: D.ⁿ Joaquin Fran.^{co} Pacheco veinte y siete: D.ⁿ Jose Vmilia y Armatia cuatro: D.ⁿ Indalecio de Santa M.^a dos: el Excmo Sr. D. Agustin Fernandez de Gamba dos: D. Pedro Velasco uno: D.ⁿ

Juan Fran.^{co} delgana uno D. Juan José de
Moroy uno: D. Diego de Arriola uno: D. Blas
Lozer uno: en blanco tre D.

Publicado el resultado del escrutinio
y quemadas en presencia del público las pa-
peleras, se dio por terminado el acto de
este día.

Fijadas antes de las ocho de la mañana
na del siguiente día diez y nueve las
listas de los electores que habían votado en
el anterior y de los ciudadanos que habían
obtenido votos con expresión del número de
ellos, se procedió a la continuación de la elec-
ción en la misma forma y observandose
igualmente todo lo prevenido en la ley
electoral bajo la presidencia del Se-
cretario escrutador D.ⁿ Gregorio del Val, a
quien la mesa creyó indispensable in-
vestir con este carácter, por ser el de mayor
edad y haber reunido mayor número
de votos, por disposición del propietario,
que avisó le impedía asistir al acto.
Resultó que tubo voto para el cargo de
Senador; el Excmo. Sr. Duque de Riva
setenta y nueve: el Excmo. Sr. D. Damián
go Ruiz de la Hega setenta y seis: el Ex-
cmo. Sr. D. Manuel Joaquín Narancón
setenta y seis: D.ⁿ José Vmoria y Aratía

seis: D.ⁿ Agustin Semander de Gamba dos.
 D.ⁿ Diego de Arriola uno: Don Blas Lopez uno.
 D.ⁿ Pedro delgana uno: D.ⁿ Faustino de Otazu uno.
 D.ⁿ Juan Morge uno: D.ⁿ Antonio Gasi uno.
 D.ⁿ Fran.^c Gorderjuela uno: en blanco tres. Pa-
 ra Diputados: D.ⁿ Pedro delgana setenta y
 nueve: D.ⁿ Joaquin Fran.^c Pacheco setenta y
 tres: D.ⁿ Jose Ormiza y Arrieta cuatro: el Excmo
 Sr. D.ⁿ Agustin Semander de Gamba tres: D.ⁿ
 Laureano de Arrieta uno: D.ⁿ Faustino de Otazu
 uno: D.ⁿ Andres Araico uno: D.ⁿ Juan Morge
 uno: en blanco tres. —————

Publicado el resultado del escrutinio, y
 quemadas en presencia del público las pape-
 letas, se dio por terminado el acto de elección.

Fijadas antes de las ocho de la mañana
 del siguiente día veinte las listas de los elec-
 tores que habían votado en el anterior y de
 los Ciudadanos que habían obtenido voto el
 con expresión del número de estos, se proce-
 dió a la continuación de la elección bajo la
 prudencia del mismo Sr. Sal por conti-
 nuar la disposición del propietario: en
 la misma forma y observándose igualmente
 todo lo prevenido en la ley electoral,
 resultó que tubieron voto para el cargo
 de Senador: el Excmo Sr. Manuel Joaquin
 Haraucon ciento treinta y siete: el Excmo
 Sr. Duque de Rivar ciento treinta y cuatro.

el Excmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Higuera
ciento treinta y tres: el Excmo. Sr. D. Agustin
Fernandez de Gamboa dos: el Excmo. Sr.
D. Baldomeu Lopez uno: el Marqués
de Arabaca uno: D. Diego de Arriola uno:
D. Juan Bautista Cerain uno: en blanco
diez. Para Diputados D. Pedro de Egana
ciento treinta y siete: D. Joaquin Fran.
Pacheco ciento treinta y cuatro: el Excmo.
Sr. Fernandez de Gamboa dos: D. Jose de Jugo
uno: D. Fran.º Turbitu uno: D. Blas Lopez
uno: en blanco cuatro.

Publicado el resultado del escrutinio
y quemadas en presencia del público las
papeletas, se dio por terminado el acto de
este día.

Fijadas antes de las ocho de la mañana
del siguiente día veinte y uno las
listas de los electores que habian votado el
anterior y de los Ciudadanos que habian
obtenido votos con expresion del numero
de estos, se procedió a la continuacion de
las elecciones bajo la presidencia del Sr.
Val, por continuar las causas que la
motivaron, en la misma forma y observan-
cia igualmente todo lo prevenido en
la ley electoral; resultó que tubieron votos
para Senador: el Excmo. Sr. Duque de

Resumen



Rivas cincuenta y ocho: el Excmo. Sr. D. Manuel
 Aguin Haraucon cincuenta y cuatro: el Excmo.
 Sr. D. Domingo Quiñ de la Haza cincuenta
 y cuatro: D. Diego Arriola tres: el Excmo.
 Sr. D. Agustin Fernandez de Gamboa dos.
 D. Blas Lopez dos: D. Fausto de Otazu uno:
 el Marques de Arabaca uno: el Marques
 de Alameda uno: D. Juan Jose Moroy uno:
 en blancos nueve. Para Diputados: D.
 Pedro delgadillo cincuenta y tres: D. Joa-
 quin Fran. Pacheco cincuenta y siete:
 D. Jose Verrutia y Arratia dos: D. Gregorio
 Ladrón de Guebara uno: el Marqués de
 Arabaca uno: D. Indalecio de Santa Maria
 uno: D. Proencio de Andoia uno: el Excmo
 Sr. D. Agustin Fernandez de Gamboa tres
 en blancos cinco.

Publicado el resultado del escrutinio
 y quemadas en presencia del público las
 papeletas se dio por terminado el acto
 de este día.

Resumen.

Hecho el Resumen de los
 votos de este Distrito que comprenden
 mil seiscientos setenta y tres electores,
 habiendo tomado parte en la elección tresien-
 tos veinte y cuatro, resultó que tubieron
 votos para ser propuesto para senador
 el Excmo. Sr. Duque de Rivas trescientos

seis: El Excmo Sr. D.ⁿ Joaquin Manuel Taran
con trecientos dos: El Excmo Sr. D. Domingo
Ruiz de la Seta doscientos noventa y tres:
El Sr. D. Jose Vmoria y Arratia nueve:
D. Agustin Fernandez de Gamboa ocho:
D. Diego Arriola cinco: D. Blas Lopez
cuatro: El Marques de Araca tres: D.
Fausto Taran dos: El Excmo Sr. D. Rafael
Maroto uno: D. Joaquin Fran.^{co} Pacheco uno
D.ⁿ Eudalecio de Santa Maria uno: D. Pe-
dro delgana uno: D. Juan Morge uno: D.
Antonio Vasi uno: D. Fran.^{co} Godejuela
uno: D. Juan Jose Moroy uno: El Excmo
Sr. D. Caldonero Luperon uno D.ⁿ Juan
Pantista Cerain uno: El Marques de la Fla-
meda uno blanco veinte y nueve. Para
Diputado; D. Pedro de Egana trecientos
cuatro: D. Joaquin Fran.^{co} Pacheco doscien-
tos noventa y uno: D.ⁿ Jose Vmoria y Ar-
ratia diez: El Excmo Sr. D. Agustin
Fernandez de Gamboa diez: D. Eudalecio de
Santa Maria tres: D. Blas Lopez dos: D.
Jose Ingo uno: D. Juan.^{co} Lurbitu uno: D.
Pedro Velasco uno: D. Juan Fran.^{co} Egana
uno: D. Juan Jose de Moroy uno: D. Diego
de Arriola uno: D. Laureano Arrieta uno D.
Fausto Taran uno: D. Andres Arico uno:
D. Juan Morge uno: D.ⁿ Gregorio Ladrón
de Guebara uno: El Marques de Araca

uno: D. Guacimo de Andorin uno: en blanco
quince. —————

Con lo cual se dieron por terminadas
las elecciones de este Distrito. —————

Habiendose procedido en seguida a
nombrar entre el Presidente y Secretarios
el comisionado que lleve copia certifica-
da de esta Acta a la Junta de esta Ca-
pital de Provincia, como asi bien la
Lista nominal de los electores, que han
tomado parte en la votacion; y asista
al escrutinio general de votos el dia
veinte y nueve del actual, fue elegi-
do D. Gregorio del Val. —————

Cumplidos asi todos los trámites
previstos en la ley electoral, cerramos
esta acta que se depositara en el Archivo
del Ayuntam.^{to} de esta Ciudad, y fir-
mamos con arreglo a lo prevenido en la
misma en la Ciudad de Ptoña a veinte
y dos de Abril de mil ochocientos cuaren-
ta y uno: El Presidente de la mesa = Gregorio
del Val = Secretarios Escritadores = Fran.^{co}
Ramon de Barrera = Ricardo Calvo = Do-
mingo de Ugarteidea =

Es copia conforme con la original, que queda conserva-
da en el archivo del Ayuntam.^{to} de esta Ciudad
de que certificamos y firmamos en la mi-
ma: el expresado dia veinte y dos de Abril



de mil ochciento enaranta y uno. 4

Al Presidente

Gregorio del valle

Secretario Encartador

Domingo de
Venteviden

Franco Ramon
de Barrera

Ricardo Salas

